

NOTA COMPLEMENTARIA al acuerdo de fecha 4 de febrero de 2021, del Tribunal encargado de juzgar las pruebas selectivas para la cobertura de varias plazas de personal de administración y servicios de la Universidad Rey Juan Carlos, con carácter interino mediante el sistema de concurso-oposición, de la Escala Facultativa de Grado Medio, Especialidad Arquitectura, A2, convocadas por Resolución de 23 de julio de 2020 (BOCM del 28 de julio de 2020), por el que se hacían públicas la lista de aspirantes que habían superado el primer ejercicio, para incluir el punto 1 que, por error, no figuraba en el citado acuerdo:

1. Mantener como válida la pregunta nº 37 y anular la pregunta nº 38, por no estar clara su redacción y poder inducir a error. En consecuencia, se sustituye ésta última por la nº 1 de las preguntas de reserva.

La inclusión de este primer punto no implica variación alguna en el contenido del resto de los puntos del acuerdo.

Móstoles a 10 de febrero de 2021
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE LA
ESCALA FACULTATIVA DE GRADO MEDIO
ESPECIALIDAD ARQUITECTURA. SUBGRUPO A2